

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

2019/5375 *Notificación de procedimiento ordinario número 554/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 554/2019.

Negociado: AG.

N.I.G.: 2305044420190002213

De: Doña María Dolores Alonso Arias.

Abogado: María del Carmen García Tajuelo

Contra: Textiles y Complementos Josomar, S.L y José Luis Osorio Martos.

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 554/2019, se ha acordado citar a TEXTILES Y COMPLEMENTOS JOSOMAR, S.L. Y JOSÉ LUIS OSORIO MARTOS, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12 de mayo de 2020 a las 11:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid 70, 5a planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a TEXTILES Y COMPLEMENTOS JOSOMAR, S.L. Y JOSÉ LUIS OSORIO MARTOS.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Jaén, a 14 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, NATIVIDAD RUIZ-RICO RUIZ MORÓN.